

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y
TRANSPORTES
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

En el edificio que ocupa el H. Congreso del Estado ubicado en el municipio de San Raymundo Jalpan, centro, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día seis de septiembre del 2023, día y hora señalados para la celebración de la presente sesión, reunidos en la sala de juntas de segundo nivel del edificio diputados, del palacio legislativo, sitio en calle 14 oriente número 1, del municipio de referencia, se constituyen las y los legisladores integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, Diputado presidente NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, y diputadas y diputados integrantes; PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO Y SAMUEL GURRIÓN MATÍAS, previa convocatoria de ley, mismos que fueron notificados en tiempo y forma. En observancia a lo previsto por los artículos 65, fracción XXII, 66 fracciones II, cuarta 70, y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en relación con los artículos 25 y 27 fracciones I, II, III y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado: por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

_____ ORDEN DEL DÍA _____

1. Pase de Lista y verificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo al artículo 54 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca, con número de expediente 044 del índice de la comisión
4. Asuntos Generales

DIPUTADO
MTRO. NICOLÁS E. FERIA ROMERO
DISTRITO VII, PUTLA VILLA DE GUERRERO



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el edificio que ocupa el H. Congreso del Estado ubicado en el municipio de San Raymundo Jalpan, centro, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día seis de agosto del 2023, día y hora señalados para la celebración de la presente sesión, reunidos en la sala de juntas de segundo nivel del edificio diputados, del palacio legislativo, sitio en calle 14 oriente número 1, del municipio de referencia, se constituyen las y los legisladores integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, Diputado presidente NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, y diputadas y diputados integrantes; PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO Y SAMUEL GURRIÓN MATÍAS, previa convocatoria de ley, mismos que fueron notificados en tiempo y forma. En observancia a lo previsto por los artículos 65, fracción XXII, 66 fracciones II, cuarta 70, y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en relación con los artículos 25 y 27 fracciones I, II, III y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado: por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista y verificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo al artículo 54 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca, con número de expediente 044 del índice de la comisión
4. Asuntos Generales

DIPUTADO
MTRO. NICOLÁS E. FERIA ROMERO
DISTRITO VII, PUTLA VILLA DE GUERRERO
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



En desahogo del primer punto del orden del día, el DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES**, instruye al secretario técnico dé cuenta con el punto del orden del día.

1. Pase de lista y declaración del quórum legal

Una vez realizado el pase de lista y asistencia, el Secretario Técnico constata la presencia de 5 diputadas y diputados integrantes de la Comisión. Una vez realizado el pase de lista el Presidente de la **Comisión de Movilidad de Transportes**. Declara que existe quorum para dar inicio a la sesión ordinaria de la Comisión, y los asuntos que se acuerden se aprueben serán legales.

2. Lectura y aprobación del orden del día

En votación económica se pone a consideración de los presentes el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, misma que se notificó previamente junto con la convocatoria.

Acto seguido, el secretario dio cumplimiento a lo anterior; el orden del día fue sometido a consideración y fue aprobado por unanimidad de votos.

3. Análisis y discusión del Proyecto de Acuerdo

Una vez realizado la lectura y aprobación del orden del día se pone a consideración el análisis y discusión dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo al artículo 54 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca, con número de expediente 044 del índice de la comisión

4. Asuntos Generales

DIPUTADO
MTRO. NICOLÁS E. FERIA ROMERO
DISTRITO VII, PUTLA VILLA DE GUERRERO



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

No habido participaciones en asuntos generales, se procede a la clausura de la sesión extraordinaria.

Al haberse desahogado todos los puntos del orden del día, en mi carácter de Presidente de la Comisión, declaro legal y formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión, legalmente válidos y obligatorios todos y cada uno de los acuerdos adoptados, procediendo a su firma de todos y cada uno de las Diputadas y Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta cuando son las 12:00 horas del día de su inicio. **DAMOS FE.**

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
INTEGRANTE

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
INTEGRANTE